INFORME SEMANAL

Secretaría Gremial

(PAG. 5)

Capacitación BT 2 en la Colonia, sólo para mujeres

Se realizó con la participación de 25 compañeras pertenecientes a varias cooperativas del interior de la provincia de Córdoba.

EDITORIAL

Importante decisión del movimiento obrero, en defensa de los trabajadores

(PAG. 3)

SECRETARÍA GENERAL

Reunión con compañeros de la Maranzana

(PAG. 9)

EDITOR RESPONSABLE

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto . 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

Festejo por el Día del Estudiante

Imágenes de los festejos realizados los días 21 y 23 de septiembre.

Con la asistencia de casi 35 alumnos perteneciente a los distintos talleres que se dictan en el Sindicato de Luz y Fuerza, el miércoles 21 de septiembre, a partir de las 20:30, se festejó el Día del Estudiante y del Profesor.
En esta ocasión se realizó entrega de un presente a cada alumna y a los profesores.
Agradecemos la participación de todas nuestras afiliadas, pensionadas, esposas e hijas.

Taller de Arte

Por otra parte, el viernes 23 de septiembre, desde las 18:00, se celebró el Día de la Primavera, dictándose una clase especial de Cuenta Cuentos a cargo del Grupo "Sigamos contando" .
Más de 14 chicos entre 3 y 10 años participaron en dicha actividad , con el principal objetivo de expresarse por sí mismos a través de sus propios relatos.
Luego se agasajaron a los niños con un picnic, entrega de golosinas y presentes.

IMPORTANTE DECISIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO, EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Entendemos como algo positivo el hecho de que la Confederación General del Trabajo haya decidido manifestarse a nivel nacional, al no encontrar las respuestas a los planteos realizados sobre el desempleo que viene observándose cada vez más en nuestro país, el no cumplimiento de los compromisos asumidos antes de las elecciones nacionales -en el sentido de no continuar aplicando el Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de los trabajadores- y la negativa a reabrir paritarias, a pesar de que la inflación ha sido muy por encima de lo que se había tenido como referencia al momento de las discusiones salariales.

A través de los medios de comunicación, apenas asumido el nuevo Gobierno, nos enteramos de que desde el sector púbico y también desde el privado miles de compañeros trabajadores de distintos puntos del país comenzaron a perder sus trabajos, como consecuencia de las políticas económicas implementadas. Lamentablemente esta tendencia sigue constante en el tiempo y no hay indicios de que se frene en breve, trayendo incertidumbre en los hogares de los trabajadores.

Paralelamente, el costo de la vida continúa incrementándose y la inflación no se detiene, contradiciendo en los hechos las predicciones que hicieron los funcionarios de la primera línea del Gobierno. La reactivación prometida para el primer semestre del año fue luego postergada para el segundo semestre y, ante la realidad -que es la única verdad, como decía el General Perón- que nos muestra una economía en caída, ahora es anunciada para el tercer semestre. Mientras tanto se deterioran los salarios, con el agravante de la oposición oficial a que se reabran las negociaciones paritarias, con las que los trabajadores podemos equilibrar mínimamente el desfase entre los ingresos y el costo de vida cada vez más alto.

Nuestra organización sindical coincide con el planteo de la CGT nacional y ve con beneplácito que el movimiento obrero organizado, a través de las autoridades nombradas en el último congreso confederal, haya decidido que los trabajadores nos manifestemos con respecto a la falta de respuestas por parte del Gobierno.

Esta decisión se logra a través de la unidad, más allá de que algunos gremios no están incorporados a la CGT, que se logra a partir de las coincidencias que tenemos en los reclamos que llevamos adelante.

Llegamos a esta instancia fruto de los acuerdos que se vienen manifestando desde hace tiempo, en tanto el Gobierno con su actitud obliga al movimiento obrero impulsar este tipo de medida, al no tener ningún tipo de respuesta hasta el momento.

EPEC inauguró una subestación alimentadora en Villa María

Instante del corte de cintas de la inauguración de la Subestación Alimentadora.

EL LUNES PASADO TUVO LUGAR LA INAUGURACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ALIMENTADORA PARAGUAY, EMPLAZADA SOBRE AVENIDA SABATTINI Y JUJUY DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA.

El acto fue presidido por el intendente Martín Gill y el presidente de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), Ing. Jorge González, con la asistencia de funcionarios y dirigentes gremiales. Estuvieron en representación del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto el Secretario General de nuestra organización gremial, Julio César Chávez, y el delegado ante el Tribunal Paritario, Jorge Chirino.

El intendente villamariense resaltó que inversiones como la realizada por EPEC, en el marco de su Plan Quinquenal, favorecen una mejor gestión de las contingencias y "para que la energía, fundamentalmente, no sea un impedimento para el desarrollo y el crecimiento industrial, comercial, de servicios, productivo, domiciliario" tanto para Villa María como para la región.

Gill puso de relieve la decisión de que "una empresa del Estado, tan cara al sentimiento de los cordobeses, pueda trabajar más allá de la contingencia en la provisión de servicios". El intendente aseguró también que la inversión realizada en materia energética "impacta decididamente en el desarrollo de la provincia, de nuestras ciudades y del país en su conjunto". También hizo especial referencia a la generación de puestos de trabajo a través de estas obras, ya que la energía disponible es factor decisivo para la radicación de nuevas industrias y empresas.

El mandatario indicó que la obra inaugurada mejorará la distribución en la ciudad y permitirá ordenar la demanda actual y proyectar su crecimiento, y valoró la intervención que se realizará para mejorar la conexión de la central de EPEC en Arroyo Cabral con la de Las Playas y con la Villa María Norte, cuya apertura de sobres se realizó también esta mañana.

A su turno, González señaló que EPEC debe "acompañar, planificar y anticiparse a las demandas futuras". Destacó que la inversión que se está realizando dentro del Plan Quinquenal promueve que "haya menos cortes, y solucionarlos en el menor tiempo posible con más alternativas de distribución".

"Es un trabajo conjunto con la gestión municipal, porque el intendente ha sido el más interesado en que las obras se cumplan en tiempo y forma", aseveró el funcionario de la empresa energética.

Se desarrolló en nuestra Colonia una capacitación BT 2 sólo para mujeres

DURANTE LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SE DESARROLLÓ EN LAS INSTALACIONES DE NUESTRA COLONIA DE VACACIONES DE VILLA DEL DIQUE UNA CAPACITACIÓN BT 2 ÚNICAMENTE PARA COMPAÑERAS, A LA QUE ASISTIERON 25 MUJERES QUE TRABAJAN EN COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE DISTINTOS LUGARES DE LA PROVINCIA.

La mencionada capacitación estuvo organizada por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, destinada a empleados de las cooperativas eléctricas, de cualquier área o servicio (no sólo del sector de energía eléctrica), que se desempeñe laboralmente en cargos gerenciales, mandos medios o liderazgo de grupos de trabajadores (capataces, jefes de cuadrilla, jefes de redes, jefes administrativos y mandos medios en general.

Los temas abordados fueron organizados en módulos de Higiene y Seguridad, de Electricidad, de Cooperativismo y de Recursos Humanos, con los siguientes contenidos:

-Liderazgo y delegación de tareas del responsable de trabajo.
-Autogestión de los grupos de trabajo.
-Organización y distribución del tiempo.
-Responsabilidades del jefe o responsable del trabajo.

La capacitación convocó a 25 compañeras de varias cooperativas del interior de la provincia de Córdoba.

Informe de la Memoria 2015 - 2016

A PARTIR DE LA EDICIÓN N° 1012 PUBLICAMOS LA MEMORIA 2015 – 2016 QUE FUE CONSIDERADA Y APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE. EN ESTA TERCERA ENTREGA PUBLICAMOS EL INFORME DE LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL:

En lo que respecta a la Secretaría de Previsión Social y Actas, al considerar el período estatutario correspondiente podemos decir que se encuentran en un 90 por ciento resueltos trámites de diferente índole; a ese 10 por ciento restante, por razones de tiempos legales y administrativos que manejan los diferentes entes previsionales, no se han podido resolver.

Además podemos agregar que en este período se le dio un dinamismo superior a la Secretaría, mejorando y afianzando vínculos tanto en ANSES como en la Caja de Jubilaciones de la Provincia y la Secretaría de Previsión de la FATLYF, en la cual logramos tener una presencia y participación permanente, permitiéndonos resolver trámites con mayor rapidez. Como lo hacemos todos los años, seguimos llevando adelante todas las gestiones desde la Secretaría, cumpliendo con todos los objetivos previsionales, evacuar inquietudes y resolver conflictos planteados en algunos trámites de nuestros afiliados. Esto nos permite ir aprendiendo y mejorando día a día, ya que cada trámite de beneficio de jubilación, pensión, subsidio por fallecimiento, seguro de vida, inclusión a convenio o Fondo Adicional Especial presenta una particularidad única. Además desarrollamos en un futuro logros y metas que como trabajadores estamos llevando a cabo en nuestro accionar diario.

CAJA PROVINCIAL:

Se han producido cambios en la Caja de Jubilaciones, habiendo dejado el cargo su titular, el licenciado Osvaldo Giordano, para que éste fuese ocupado por la licenciada Mariela Camporro. También cambió el cargo de la Oficina de Relaciones Institucionales, por lo cual estamos construyendo una nueva relación con el ente previsional que poco a poco va retomando el rumbo y por sobre todo la confianza que nos tenían las autoridades anteriores.

El resto de la relación y el trabajo que se realiza ante la Caja sigue siendo muy satisfactorio, dado que estamos muy organizados y nuestra relación con los empleados es muy buena tanto en la Delegación de Rio Cuarto, como la casa central de Córdoba, lo cual favorece en los objetivos previsionales que hemos trazado, dando siempre respuesta a las inquietudes y consultas de nuestros afiliados jubilados, pensionados y activos.

Jubilaciones y pensiones:

La exigencia de jubilarse a los 65 años los hombres y 60 las mujeres, con 30 años de aportes, no ha cambiado. Respecto de las tramitaciones, tanto de jubilaciones como de pensiones, el Gobierno Provincial y la Caja de Jubilaciones han implementado el CIDI (Ciudadano Digital), herramienta que nos permite tramitar y llevar un control de las gestiones realizadas tales como:

Pensiones derivadas de jubilados que fallecen: Este nuevo sistema ya se viene implementando hace un tiempo y nos permite iniciar los trámites vía web sin tener que llevar la afiliada hasta la Delegación de la Caja y, más aún, nos permite cargar los datos para que posteriormente sea visitada por una asistente social a su domicilio, donde corroborara la convivencia con el causante. Este innovador sistema nos permite una mayor agilidad en la resolución del expediente. De esta manera hemos iniciado cuatro pensiones en este período que consideramos.

Jubilaciones ordinarias: A partir de abril de 2016 se implementó este sistema vía web de iniciaciones -tal como lo mencionamos- para pensiones derivadas, que sólo permite iniciar jubilaciones de esta manera cuando el afiliado posee años puros, esto quiere decir que sus aportes fueron hechos todos en el ámbito provincial. De este modo nos permite iniciar el trámite validando su historia laboral sin tener que recabar documentación como los últimos 48 recibos de sueldos ni certificaciones de servicios emitidas por la EPEC; solamente con la clave CIDI podemos gestionar. Estamos teniendo algunos inconvenientes con afiliados cuyos años de servicios no figuran en la EPEC como corresponde, es aquí donde solicitamos certificaciones de servicios a la Empresa; una vez obtenidos estos certificados, nos presentamos en la Caja para la actualización y validación de datos laborales del compañero en cuestión (fecha de alta en la EPEC y datos personales) con lo cual, una vez actualizado, procedemos a ingresar por Ciudadano Digital y dar inicio al trámite mencionado. De esta manera hemos iniciado cuatro jubilaciones ordinarias.

En lo que respecta a trámites de jubilaciones ordinarias de compañeros que no posean sus 30 años de aportes en la provincia y completen con años nacionales, estamos iniciando expedientes por el viejo sistema, hasta que la Caja de Jubilaciones realice modi-

ficaciones en la página web -se prevé en el trascurso de este año ya poder implementarlo-; esto nos implica una mayor demora en la resolución con respecto a los iniciados vía web.

Jubilaciones por invalidez: En este tipo de expedientes se requiere mayor documentación. Lo iniciamos por el viejo sistema porque no se ha implementado ninguna otra vía aún; en este caso el ente previsional no está otorgando con facilidad este tipo de beneficios y en el mejor de los casos los otorga provisorios. Esta Secretaría inició un expediente, al cual se le está poniendo todo el énfasis y utilizando las buenas relaciones institucionales con el ente previsional para sacar adelante en forma favorable la gestión.

Otro tipo de gestiones que realiza la Secretaría:

Subsidio por Fallecimiento: La designación, cambio de beneficiario y su cobro se realizan con la clave CIDI. Desde la Secretaría le obtenemos la clave (Ciudadano Digital) a cada afiliado interesado y posteriormente realizamos el trámite correspondiente. Por otra parte utilizamos esta clave para dar respuesta a nuestros afiliados muy rápidamente, sin la necesidad de consultar en las oficinas del ente previsional. Este tipo de respuesta se detalla a continuación:

Consulta de embargos: A través del CIDI se puede conocer los detalles de algún embargo que pueda tener cada beneficiario.

Recibos de sueldos: Se consultan por pantalla y hasta se pueden imprimir en cuestión de minutos desde nuestra Secretaría.

Impuesto a las Ganancias: También a través del CIDI se pueden consultar las descargas presentadas por cada uno de los beneficiarios. No obstante, las cargas que desee efectuar el afiliado las debe realizar por Formulario 52 del SIRADIG vía web.

En lo que respecta a reclamos comunes, ya casi no existen; de aparecer alguno, lo presentamos de inmediato para obtener una respuesta a la brevedad.

En lo que respecta a reclamos colectivos de afiliados; los detallamos a continuación:

Función Jerárquica: De los 44 reclamos de Función Jerárquica que presentamos individualmente ante la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, fueron reajustados sus básicos con el cálculo correspondiente . Sólo resta solucionar dos casos que son llevados adelante por nuestro estudio asesor Carena-Mendilelle y se está preparando con el estudio mencionado el reclamo del retroactivo de cinco meses que se está adeudando al momento de la presentación del reclamos.

Ley 10.333: La ley 10.333 aniquila el 82% móvil establecido por la ley 8024 y establece un nuevo cálculo que produce una reducción de los haberes jubilatorios del sector pasivo, significando su confiscación definitiva, pese a haber sido otorgados por resoluciones firmes, afectando los derechos de propiedad,

Cro. Daniel Aguilar, Secretario de Previsión Social.

movilidad, proporcionalidad e irreductibilidad jubilatorias, garantías establecidas por arts. 55 y 57 de la Constitución Nacional y 14, 14 bis, y 17 de la Constitución Nacional implicando el abandono del 82% que era orgullo del régimen previsional de Córdoba quien había sido pionera en tal sentido. Es por esta razón que la Secretaría de Previsión Social y Actas, en un trabajo conjunto con el estudio jurídico Carena-Menvielle, ha interpuesto 73 reclamos administrativos, en nombre y representación de afiliados jubilados y pensionados del Sindicato, ante la Caja de Jubilaciones, solicitando que se abstenga de aplicarles los art. 2º y 3º de la Ley Nº 10.333 sancionada el día 23/12/2015, y normas reglamentarias, complementarias y concordantes, y que se proceda a abonarles todas las diferencias de haberes que por aplicación de dicha normativa se produzcan, con más sus intereses hasta el efectivo pago. La Caja de Jubilaciones rechazará tales reclamos y luego de la interposición del recurso de reconsideración procederemos al inicio de las acciones judiciales correspondientes.

Aumentos salariales: A partir de la aplicación de la ley 10.333, en enero de 2016 el ente previsional ajustó los aumentos que estaban pendientes del 10 por ciento de agosto de 2015 que deberían cobrar en febrero de 2016, como así también el 4 por ciento de septiembre de 2015 que hubieran cobrado en marzo de 2016. No obstante, a partir del mes de enero de 2016, se redujeron todos los haberes al 89 por ciento por aplicación de la nueva ley mencionada. Esto no se notó en los importes finales de nuestros pasivos, dado que el 10 por ciento y el 4 por ciento absorbieron la disminución. A partir del 2016 no existe más la figura del diferimiento de aumentos, por lo cual se abonarán, al igual

que en la EPEC, a partir de su vigencia.

Cambios topes del gobernador: Tanto las jubilaciones como las pensiones poseen topes para el pago de haberes de acuerdo con el sueldo del Gobernador, los cuales detallamos:

$67.901,19 (jubilados) y $ 50.925,89 (pensionados).

RÉGIMEN PREVISIONAL NACIONAL:

En este ámbito destacamos la presentación de los expedientes ante la ANSES, los que se canalizan normalmente dentro de los plazos establecidos. En cuanto al trabajo en sí, éste se ha visto incrementado en forma notoria en relación con el ingreso de la documentación para dar inicios a los trámites. Esta situación se produce con motivo de la vigencia del Convenio Previsional. Por lo tanto, realizamos una pequeña reseña sobre lo actuado en este período:

-Jubilaciones ordinarias: 7 expedientes en curso.

-Pensiones derivadas: 4 expedientes iniciados, 2 resueltos.

-Reconocimiento de servicios: Hemos iniciado desde la Secretaría 6 expedientes tanto de afiliados de cooperativas eléctricas como del sector EPEC, teniendo en cuenta que muchos de estos compañeros están próximos a iniciar su trámite jubilatorio y poseen años de servicio de otros trabajos. Al igual que del sector EPEC, se realizan reconocimientos de servicio a ingresantes a la empresa para que de esta manera una vez obtenida la resolución de ANSES, o en el caso de que tengan aportes en el régimen de la Provincia pueda ser presentada en el área Personal para su reconocimiento de licencias.

-Reclamos de inclución Convenio Luz y Fuerza: Se iniciaron las gestiones pertinentes con la Federación relacionadas con el acuerdo, ya que algunos compañeros jubilados no lo venían percibiendo, y por lo tanto tuvimos que efectuar algunos reclamos a los fines de regularizar la situación de cada uno de los afectados, obteniendo hoy en todos los casos respuestas favorables.

También se hicieron gestiones relacionadas con la inclusión de apoderados para el cobro del beneficio jubilatorio, trámite que supera inconvenientes de aquel afiliado que se le hace imposible concurrir a la entidad bancaria a percibir su jubilación o pensión; desde la Secretaría hacemos las gestiones para solucionar dicho inconveniente.

Por otra parte, el día 24 de noviembre de 2015 se hicieron realidad dos gestiones en ANSES, que se llevaron a cabo desde la Secretaría General y la Secretaría de Previsión de la FATLYF. Tenemos por un lado la ampliación del Anexo V y, por el otro, la actualización en el cálculo del Convenio.

Lo detallamos a continuación:

Circular de ANSES Nº 69/2015 -Anexo V- deuda por aportes omitidos - Adicional períodos posteriores a junio 2010:

Se logró la extensión del tiempo de reconocimiento por falta del aporte del 2 por ciento que establece la Resolución 268/09. Hasta la resolución presente -Anexo V- se incluía pagar por el trabajador el período 06/2009 a 06/2010. Ahora se puede solicitar el reconocimiento hasta la actualidad.

Con la presente circular, muchos afiliados podrán obtener el Convenio Previsional de Luz y Fuerza, que se les negaba por falta de los aportes del 2 por ciento de empresas que no existían, por lo que no había manera de rectificarlos.

Circular de ANSES Nº 71/2015 - nuevo procedimiento de actualización de remuneraciones para la determinación del haber:

Con la resolución se logra mejorar el cálculo del Convenio, dado que se realiza sobre las remuneraciones actualizadas de los últimos doce meses. Hasta entonces las remuneraciones del trabajador se tomaban sin actualización. La actualización mencionada consiste en la aplicación de coeficientes previsto por el Poder Ejecutivo de la Nación para las prestaciones otorgadas por la ley 24.241 (para aclarar, es el aumento que da el Presidente, que en marzo fue del 15,35 por ciento).

Esta nueva pauta de cálculo y liquidación del Suplemento de Luz y Fuerza tiene vigencia desde el 24 de noviembre de 2015.

COMISIÓN PERMANENTE DE JUBILADOS:

La Comisión Permanente de Jubilados continúa trabajando, ya sea en la organización de viajes recreativos, como así también en la participación del Encuentro Nacional de Jubilados que organiza la Comisión Nacional de Jubilados y en el festejo del Día del Jubilado de Luz y Fuerza.

Por otra parte, agregando un evento más a lo que se refiere a los pasivos, se implementó la Jornada de Previsión Social, que se lleva a cabo en las instalaciones de la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique.

Por otra parte, y como es habitual, se llevó a cabo el XLII Congreso Nacional de Jubilados y Pensionados, al cual por nuestra organización gremial concurrieron como congresales Norma Robledo y Blas Correa, además del titular de la Comisión Permanente de Jubilados de Río Cuarto y miembro de la Comisión Nacional, Ricardo Fiora, y el Secretario de Previsión Social, Daniel Aguilar.

En síntesis, hemos tratado de ir cumpliendo los objetivos y mejorando cada día en la relación con todos nuestros afiliados. Para esta tarea fue muy importante mantener la comunicación e información de todos los estamentos que involucran a esta Secretaría, ya sea vía telefónica, internet, circulares, Informe Semanal, etc., dado que estamos convencidos de que mientras mayor sea la información mejor y más organizado será nuestro trabajo.

Secretario Gremial de la Federación dialogó con compañeros de Maranzana

El Cro. Alfredo Romero, en la reunión mantenida con compañeros de la Central Maranzana.

EL SECRETARIO GREMIAL DE LA FEDERACIÓN, CRO. ALFREDO ROMERO, PARTICIPÓ EN UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON COMPAÑEROS DE LA CENTRAL MARANZANA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL LUNES PASADO, DESDE LAS 14:00.

En dicha oportunidad, el Cro. Romero, acompañado por nuestro Secretario General, Julio César Chávez; el Secretario Gremial, Jorge Capoulat; el Subsecretario Gremial, Fernando Pizarro, y el delegado ante el Tribunal Paritario, Jorge Chirino, explicó detalles de las negociaciones que se llevan adelante con el Grupo Albanesi, en el marco del convenio que se encuentra en discusión.
En el transcurso del encuentro, los compañeros de la Central planearon sus inquietudes, las que fueron respondidas por el Cro. Romero.

Día de la Madre

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes junto con el Departamento de la Mujer invitan a todos los afiliados activos, jubilados y pensionados, con sus cónyuges, a compartir el festejo del Día de la Madre, que se realizará con una cena show el viernes 21 de octubre, a las 22:00, en la sede central del Sindicato.
Las afiliadas, madres y esposas de los compañeros podrán asistir sin costo.
Los interesados deberán anotarse antes del 17 de octubre a los teléfonos: 0358-154239968 (Mónica) ó 0358-155608226 (Jorge). Se envió a cada seccional una planilla para la respectiva inscripcción, solictándose a la mayor brevedad la repuesta pertinente.

Nuevo horario

Desde este lunes 3 de octubre rige un nuevo horario de atención en la sede central del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.
El acceso al edificio se habilita de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00, en tanto que la Administración funcionará de 9:00 a 12:00 y 16:30 a 20:00.
Para requerimientos en Servicios Sociales, los afiliados serán atendidos de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.

Alumbrar dispone de especialista en estética y cosmetología

Masajes reductores y modeladores están contemplados en el tratamiento de estética.

CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR CADA DÍA LOS BENEFICIOS A SUS ASOCIADOS, LA ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR A PARTIR DEL 4 DE JULIO INCORPORÓ AL STAFF DE PROFESIONALES DEL CENTRO MÉDICO A LA ESPECIALISTA EN ESTÉTICA Y COSMETOLOGÍA CLAUDIA SANDRONE.

La mencionada profesional ofrece los siguientes tratamientos:
Estética:
-Masajes reductores
-Masajes modeladores
-Masajes anticelulíticos
-Masajes antiflacidez
-Drenajes linfáticos
-Presoterapia
Cosmetología:
-Peeling (químico y mecánico)
-Tratamientos de manchas, arrugas y flacidez

Consultas

Para realizar todo tipo de consultas sobre tratamientos a realizar, autorizaciones, cobertura de los distintos tratamientos, turnos y formas de pago los asociados podrán recabar más información los días lunes, miércoles y viernes, de 16:00 a 19:00, en el centro médico situado en el entrepiso de nuestro Sindicato, tel. 0358-4647734, interno 143.

Servicios de odontología

LA ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR RECUERDA A SUS ASOCIADOS QUE CONTINÚA PRESTANDO SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA.

Para realizar consultas y reservar turnos, los interesados podrán dirigirse al centro médico situado en el entrepiso de nuestro Sindicato, tel. 0358-4647734, interno 143, los días lunes y miércoles, de 16:00 a 19:00.

Ausencia de profesional

Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que el médico Gonzalo Steigerwald no atenderá pacientes entre los días 5 y 18 de octubre, debido a que hará uso del período correspondiente a sus vacaciones.
Se sugiere tomar nota de esta información, para evitar inconvenientes.

Importante reunión se concretó en la localidad de Carnerillo

Un instante de la reunión mantenida con los compañeros afiliados de Carnerillo.

EL MIÉRCOLES PASADO SE LLEVÓ A CABO UNA IMPORTANTE REUNIÓN EN LA LOCALIDAD DE CARNERILLO CON EL PRESIDENTE Y OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA, DEJÁNDOSE ESTABLECIDA LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE DISCUSIÓN DE TEMAS CONVENCIONALES.

En dicha mesa participarán representantes de la entidad cooperativa a designar, en tanto que por nuestra organización sindical lo hará la Secretaría Gremial, con el propósito de abordar cuestiones vinculadas con lo laboral, como -por ejemplo- recategorizaciones y otros asuntos pendientes.

Viajaron a Carnerillo, por Comisión Directiva, los Cros. Secretario General, Julio César Chávez; la Secretaria de Administración y Finanzas, Sabina Cerutti; el Secretario Gremial, Jorge Capoulat; el Subsecretario Gremial, Fernando Pizarro, la Secretaria de Servicios Sociales, Rossana Olivieri, y el Secretario de Prensa, Cultura y Deportes, Jorge Tamalet.

El Cro. Chávez agradeció a las autoridades de la Cooperativa la atención recibida y posteriormente se desarrolló un encuentro con los trabajadores, a quienes se les informaron los detalles de la reunión mantenida previamente, además de escucharse inquietudes sobre el funcionamiento de algunas secretarías del Sindicato.

Clases de paddle para afiliados

DESDE HACE ALGUNOS DÍAS, EN EL COMPLEJO TIE BREAK DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, UN PROFESOR DICTA CLASES DE PADDLE A NUESTROS AFILIADOS (PARA HOMBRES Y MUJERES).

Las clases comienzan a las 17:00, todos los días viernes, y los interesados podrán recabar mayor información e inscribirse comunicándose con la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes de nuestra organización sindical a los teléfonos 0358-4647734, interno 150; 0358-155608226 (Cro. Jorge Tamalet) o 0358-154346829 (Cro. Mariano Soffli).

Realizarán una travesía por los gigantes de ls sierras grandes

DEL VIERNES 11 AL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE SE LLEVARÁ A CABO UN RECORRIDO POR LAS MOLES GRANÍTICAS DE LAS SIERRAS GRANDES.

La experiencia, con un nivel de dificultad moderado, contempla el ascenso a los dos gigantes: El Mogote y La Cruz, abarcando tres días y dos noches, con iniciación en el manejo de cuerdas.
El servicio propuesto incluye almuerzo, merienda y cena de los dos primeros días y desayuno y almuerzo para el tercer día; y alojamiento de dos noches de pernocte en el refugio (en caso de problemas de disponibilidad, se optará por montar campamento de carpas).
El circuito se realiza ingresando por Casas Nuevas (Doña Felipa), para recorrer el Sendero Norte hasta el Refugio del C. Andino Carlos Paz. El segundo día se recorre este laberinto de granito, lugar de preferencia de los escaladores, para ascender a El Mogote Grande (2.340 m) y al Cerro de La Cruz por su ruta normal (2.100 m), se almuerza en el portezuelo del viento, con vista a las vías históricas de Escalada del Cerro de La Cruz. Para el tercer día, en una pared escuela, se prevé realizar la iniciación en la escalada y actividades con cuerdas (opcional). Luego se desciende por la Cuesta del Perro a Doña Felipa, donde tendrá lugar el almuerzo final.

Equipamiento necesario:

1 mochila con capacidad para la bolsa de dormir y toda la ropa.
1 bolsa de dormir -10 grados.
1 campera de abrigo.
1 buzo (tipo polar o bien abrigado).
3 remeras
1 pantalón (tipo jogging o bombacha gaucha).
1 pantalón de abrigo (calzoncillo largo o calza).
3 pares de medias.
1 calzado de trekking o zapatillas en buen estado (no de tenis).
1 calzado de repuesto liviano.
1 gorra o sombrero.
1 gorro de lana, guantes y cuello polar para frío.
Pantalla solar, linterna (preferiblemente frontal) y anteojos para sol.
Bolsas de nylon para impermeabilizar la muda.
1 prenda impermeable
No está disponible el porteo de equipamiento. Cada uno debe llevar lo suyo.
Se proveerá para el porteo a cada uno algunos kilos (no más de 2) de la comida común.
A veces las capas impermeables de nylon, económicas, suelen ser muy eficientes cuando no se cuenta con una prenda impermeable. Evitar camperas pesadas. Priorizar el polar. También aconsejamos traer remeras de tejidos sintéticos, como el polipropileno (tipo fútbol) son más eficientes, ya que el algodón demora en secarse.

El ascenso esta vez incluirá cuerdas.

Esta es una actividad exigente, aunque no requiera una preparación física especial. La experiencia nos demuestra que es necesario contar con una gran voluntad de hacerla, resistencia a la fatiga y una predisposición a la actividad. Difiere del turismo convencional, ya que no ofrece el mismo confort, pero el escenario donde uno se mueve es de una belleza inimaginable al que sólo se puede llegar caminando.
La excursión será guiada por la organización Altorumbo (CSE), inscripta en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios de Turismo Alternativo. Valor de la travesía: 2.500 pesos.
Los interesados podrán contactar para mayores consultas al Cro. Cristian Francois, cel. 0358-155608324.

Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza comenzó ganando en el Clausura

EL EQUIPO DE LUZ Y FUERZA SUPERÓ 3 A 2 AL EQUIPO DE CET SA, EN LA PRIMERA FECHA DEL CAMPEONATO CLAUSURA.

Tras concluir la Copa Malvinas, el Torneo Unidos del Sur inició la última etapa del año con el Campeonato Clausura, en el cual Luz y Fuerza compite en la Zona Ascenso.
De este modo, nuestro representativo arrancó con el pie derecho.
A continuación publicamos los resultados obtenidos y la tabla de posiciones:

UNIDOSDEL**SUR**

Resultados de la 1ª. fecha

CIRCULO POLICIA	2 - 0	STMRC
COCA COLA	2 - 0	EL DEPORTIVO
CET SA	**2 - 3**	**LUZ Y FUERZA**
POLICIA	2 - 2	ATURC
PROSEGUR	4 - 1	LA BASE
CIVILES AMRC	0 - 0	CHOFERES FCA
TELEFONICOS	2 - 1	FENIX FUTBOL
ALIANZA-ELECSA	0 - 2	COMERCIO

Una de las formaciones del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

UNIDOSDEL**SUR**

Tabla de posiciones. Torneo Clausura 2016. Zona Ascenso.

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	CÍRCULO POLICÍA(*)	1	1	0	0	6	0	6	**3**
2	COMERCIO(*)	1	1	0	0	5	0	5	**3**
3	STMRC	1	1	0	0	1	0	1	**3**
4	**LUZ Y FUERZA**	1	0	1	0	1	1	0	**1**
5	ALIANZA-ELECSA	1	0	1	0	1	1	0	**1**
6	PANADEROS	0	0	0	0	0	0	0	**0**
7	AATURC	1	0	0	1	0	1	-1	**0**
8	TELEFÓNICOS	1	0	0	1	0	5	-5	**0**
9	FÉNIX FÚTBOL	1	0	0	1	0	6	-6	**0**

(*)Ascienden a la Zona Campeonato

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Compañeros de Río Cuarto y de las seccionales participan en torneo de fútbol

EL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE COMENZÓ UN TORNEO DE FÚTBOL QUE IMPULSA NUESTRO SINDICATO Y QUE LLEVA EL NOMBRE "CRO. JOSÉ DANIEL ABDOL RAHMAN", EN HOMENAJE A QUIEN FUERA EN VIDA DIRIGENTE DE ESTA ORGANIZACIÓN.

En este campeonato participan equipos integrados por compañeros de las seccionales y de la ciudad de Río Cuarto.
En la primera fecha se enfrentaron Alejo Ledesma y Alejandro con Centro; Elena, Gigena y Coronel Baigorria con Mantenimiento; Redes con Conexiones y La Varillas con Las Higueras y Cabrera.
A continuación publicamos resultados de los partidos jugados y encuentros previstos para la próxima fecha:

TORNEO INTERNO DE FÚTBOL

Resultados de la 1ª. fecha

ELENA-GIGENA-BAIG.	1 - 4	MANTENIMIENTO
REDES	2 - 1	CONEX-LAB-GUARD.
LAS VARILLAS	1 - 3	HIG-CAB-CARNER.

Próxima fecha

ELENA-GIGENA-BAIG. vrs. CONEX-LAB-GUARD.
ALEJO-ALEJ-ARIAS-MACK. vrs. MANTENIMIENTO
REDES vrs. HIG-CAB-CARNER.
Libre: LAS VARILLAS

Instante de uno de los partidos jugados en la primera fecha del Torneo «Cro. José Daniel Abdol Rahman».

Compañeros que integran los equipos de Laboratorio-Conexiones (arriba) y Las Higueras.

LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

La opción más confiable para disfrutar de su tranquilidad

Ramos

- Incendio
- Robo
- Responsabilidad civil
- Automotores
- Combinado familiar
- Integral de comercio
- Accidentes personales
- Seguro técnico
- Seguros colectivos de vida
- Seguros de sepelio individual y colectivo

Consultenos,

estamos a su servicio

LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CASA CENTRAL: DEFENSA 453. 1070. CAPITAL FEDERAL. TELÉFONO 0800 333 1185. WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR
RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559. 3º PISO A. 5000 CÓRDOBA
PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS. GRAL. PAZ 1034. PLANTA ALTA. 5800 RÍO CUARTO. TELÉFONO 0358 4630270. m_nas_generales@fibertel.com.ar

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones.
Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.
Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra.
Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

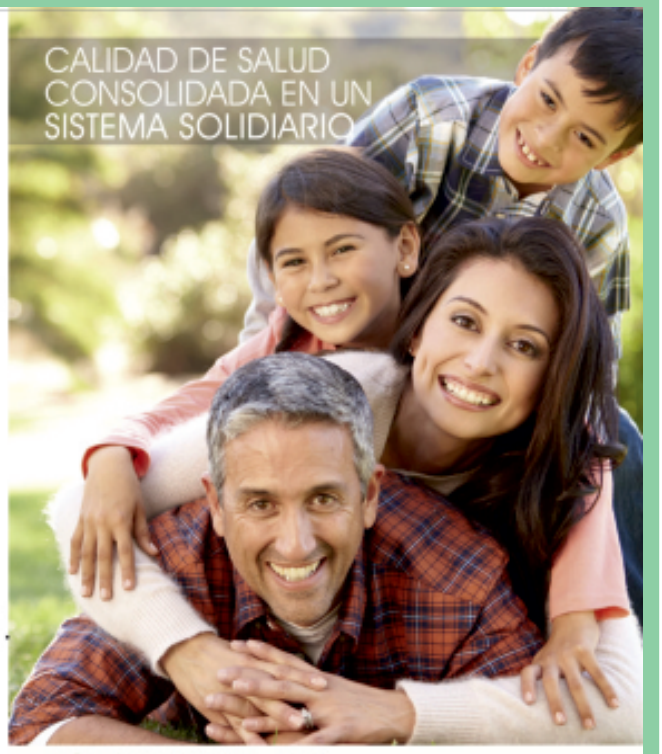

SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202
Av General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384